



Veinte maravedis.



SELLO Q. VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

Junta para celebrar Cabildo Ordinario, segun lo acordumbrian  
Asaver D. Ignacio de Retana y Escovar, veinte y quatro  
perpetuo de la Ciudad de Sevilla, Corregidor y Justicia  
mayor de esta Capital por D. n. D. Antonio Roca  
mora, D. Juan Thomas de Sumilla, D. Salvador Vinader  
y Moraton, D. Salvador Vinader Corvay, D. Juan  
Marquesa Dieguez y D. Jaquin Lopez de Retana Rem  
des. D. y enco D. Joseph Blanco, D. Thomas  
Calixera D. Antonio del Castillo D. Felis  
Pacheco y D. Gregorio Carrascosa Jurados.

*Nota*

Se leyeron las notas del Cabildo ordinario ante referido  
y la Ciudad quedo en su inteligencia

Auto del Sr. Conde de S. Chiso presente un Auto provehido por el Sr. Corregidor  
sobre denuncia de Panadero Cabrio: Y se puse en  
testimio de veridical en su Juzgado por Martin Navarro Moraton en el puse en  
a Pedro Soler Cerino de esta Ciudad; En que se hizo mancar  
seratificia a este Ayuntamiento el Expediente, para qd  
en conformidad de sus Acuerdos en orden al numero de Atajas  
de Cabrio que deben paxar en esta Puerta, seuelva

